

Quito, 15 de abril de 2017

Señores:

ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "PONCE BORJA S.A".

Presente.

La Administración de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "PONCE BORJA S.A"., ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta compañía.

**En cuanto a Clientes:**

Para los cobros de obligaciones a nuestros clientes se han realizado diferentes gestiones como son:

- Entrega oportuna de las facturas con su respectivo detalle de vouchers.
- Gestiones de cobro y solicitud de retenciones.

**Proveedores:**

Las compras realizadas se han llevado a cabo considerando la necesidad de la compañía de manera que contribuyan a un mejor desenvolvimiento de las actividades tanto de los socios como de las operadoras por lo se ha adquirido los siguientes bienes:

- 1 computador.
- 1 impresora.

**Aspecto tributario y cumplimiento de obligaciones,** se ha procedido a velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos tributarios vigentes, por lo que a la presente fecha se encuentra al día en todas sus obligaciones, tales como:

- Declaración mensual de IVA y Retenciones en la Fuente.
- Carga de Anexos Transaccionales de compras y ventas.
- Declaración del Impuesto a la Renta anual.

-Declaración de Balances a la Superintendencia de compañías

-Registro Patronal y claves del IESS.

-Cumplimiento y pago de los aportes al IESS.

**Ingresos Nuevos Socios:**

Se gestionó el ingreso de 25 nuevos accionistas, lo cual ha representado un beneficio para la compañía, cubriendo la demanda de nuestros clientes; así como ha permitido adquirir nuevas plazas en el sector norte de la ciudad y brindar un servicio de mejor calidad.

Atentamente,



---

FERNANDO CARDENAS BUÑAY

GERENTE GENERAL